

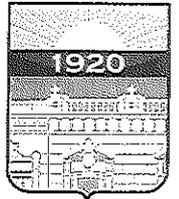


ACTA N° 15
COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 14, sesión de fecha 28 de mayo de 2024.
3. **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado “**EDIL DEPARTAMENTAL Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina”.
4. **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado “**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó”.
5. **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado “**EDILES DPTALES. NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO, JUAN EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una “Sesión Solemne” de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha”.
6. **Expediente Interno N° 028/24**, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, eleva Oficio N° 123/24, con solicitud de anuencia para llevar a cabo la creación de la Escultura ‘PORTAL FERROVIARIO’, en el espacio público del ‘Paseo Ferrocarril’, en Paso de los Toros”.
7. **Expediente Interno 031/24**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ALICIA CHIAPPARA**, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaración de Interés Social a Radio Zorrilla de San Martín y a las actividades enmarcadas en el festejo de sus 85 años de trayectoria, y la realización de una sesión solemne el 19 de setiembre, para celebrar el aniversario de la emisora, según lo previsto por la Resolución N° 86/91 de este Legislativo Departamental”.
8. **Expediente Interno N° 033/24**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Of. N° 141/24 referente al Exp. N° 1347/24, proponiendo la Declaratoria de Monumento Histórico Departamental, al panteón Mausoleo de Familia Macedo en Caraguatá.
9. **Expediente Interno N° 034/24**, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite Of. N° 126/24, solicitando anuencia para designar con el nombre de ‘Norberto Bernachín Empanza’, al gimnasio polideportivo de la ciudad de Tacuarembó”.





-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Jorge MANEIRO, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU y Hubaré ALIANO.**

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtro. **César PEREZ** (por la titular Mtra. Greyci Araujo), **Mtra. Cecilia MARTINEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral), **Mtra Judith VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara) y **Andrés PORCILE** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira).

Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alterna el Suplente de Edil Andrés Eustathiou.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión.

Actúa en Presidencia el titular del cargo, Edil Departamental José Felipe Bruno y en Secretaría ad-hoc, el Suplente de Edil Andrés Porcile, quien fuera votado por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, siendo asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 14, de fecha veintiocho de mayo del año en curso, documento que no merece observaciones.

-3-

Continuando la sesión, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 116/23**, caratulado "**EDIL DPTAL. Téc. Agr. SAULO DIAZ**, remite nota solicitando -según lo establecido en el Art. 18 del Reglamento Interno- el desarchivo y vuelta a Comisión del Expediente Interno N° 179/15, referente a la creación del Municipio de la localidad de Curtina".

Por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, se decide enviar a Archivo el Expediente.

-4-

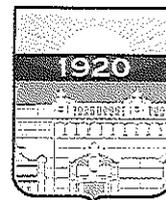
Se considera seguidamente, el **Expediente Interno N° 012/24**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten anteproyecto con inquietudes planteadas por estudiantes, referentes al ingreso y a las condiciones de alojamiento en residencias estudiantiles de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

Por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, se decide enviar a Archivo el Expediente.

- 5 -

Prosiguiendo el tratamiento del orden del día de la Sesión, se considera el **Expediente Interno N° 021/24**, caratulado "**EDILES DEPARTAMENTALES NILDO FERNÁNDEZ, MANUEL LEGELEN, PAMELA TORIBIO y JUAN EUSTATHIOU y Suplente de Edil ANDRÉS PORCILE**, presentan anteproyecto para realizar una 'Sesión Solemne' de carácter extraordinario, en reconocimiento al Arq. Hugo Pereda, por su destacada trayectoria en la Comisión





Organizadora de la Fiesta de la Patria Gaucha”.

Se vota solicitar prórroga, unanimidad de ocho (8) Ediles presentes.

A solicitud del Edil Departamental Hubaré Aliano, se le da lectura al anteproyecto presentado por él, puesto que el Edil Bruno, no lo había leído. Por Secretaría, el Suplente de Edil Andrés Porcile, da lectura al mismo. El Edil Eustathiou mociona invitar a los proponentes del tema, para poder obtener mayor información. Luego de discutir el tema, se vota por mayoría de siete (7) en (8) Ediles presentes, invitar a los proponentes para el martes 11 de junio del corriente año.

- 6 -

Se considera luego, el **Expediente Interno N° 028/24**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, eleva Oficio N° 123/24, con solicitud de anuencia para llevar a cabo la creación de la Escultura ‘PORTAL FERROVIARIO’, en el espacio público del ‘Paseo Ferrocarril’, en Paso de los Toros”.

Sin discusión sobre el tema, se solicita que quede en carpeta una semana más para que todas las Bancadas, traigan postura. Unanimidad de ocho (8) Ediles presentes.

- 7 -

Prosigue la sesión, tratándose el **Expediente Interno N° 031/24**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ALICIA CHIAPPARA**, presenta anteproyecto de Decreto, proponiendo la Declaración de Interés Social a Radio Zorrilla de San Martín y a las actividades enmarcadas en el festejo de sus 85 años de trayectoria, y la realización de una sesión solemne el 19 de setiembre, para celebrar el aniversario de la emisora, según lo previsto por la Resolución N° 86/91 de este Legislativo Departamental”.

Se vota por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes enviar a la Intendencia Departamental, para que informe sobre tema.

- 8 -

Siguiendo el Orden del Día, se trata el **Expediente Interno N° 033/24**, caratulado “**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Of. N° 141/24 referente al Exp. N° 1347/24, proponiendo la Declaratoria de Monumento Histórico Departamental, al panteón Mausoleo de Familia Macedo en Caraguatá”.

Sin discusión, se decide por unanimidad de ocho (8) que quede una semana más en carpeta.

- 9 -

Finalizando, se trata el último punto del Orden del Día, el **Expediente Interno N° 034/24**, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, remite Of. N° 126/24, solicitando anuencia para designar con el nombre de ‘Norberto Bernachín Emparanza’, al gimnasio polideportivo de la ciudad de Tacuarembó”.

Luego de que el Edil Hubaré Aliano y Felipe Bruno, hablan sobre la persona del extinto Norberto Bernachín, contando situaciones vividas en vida de esta persona, se vota por unanimidad de ocho (8) Ediles, dejar una semana en carpeta.

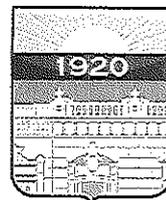
Siendo la hora 20 y 25’, el Presidente da por finalizada la sesión, al no haber más puntos a



Serie C

78858

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ



considerar.

Andrés PORCILE.
Secretario ad-hoc
DGS/rpm

José Felipe BRUNO
Presidente



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.